

PROYECTO INVITACION PUBLICA No. 04

REGIMEN ESPECIAL LEY 80/93, 1150/2007 y DECRETO 1510/2013 MANUAL DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL

OBJETO: Prestación del servicio de Internet para el área Directiva y Administrativa de la Sede Principal para el año 2022, el servicio será de 50 megas de velocidad, junto con la Instalación de todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del servicio; (incluye materiales y soporte técnico durante todo el tiempo de la prestación del servicio), para un periodo de 243 días (del 1 de mayo hasta 31 de diciembre 31 de 2022).

Item	Cant	CODIGO UNSPSC	NOMBRE
1	1	2.1.2.02.02.008.02	Prestación del servicio de Internet para el área Directiva y Administrativa de la Sede Principal para el año 2022, el servicio será de 50 megas de velocidad, junto con la Instalación de todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del servicio; (incluye materiales y soporte técnico durante todo el tiempo de la prestación del servicio), para un periodo de 243 días (del 1 de mayo hasta 31 de diciembre 31 de 2022).

1. PLAZO: Para el desarrollo de los trabajos aquí contratados, el contratista cuenta con un plazo de 243 días, contados a partir del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2022.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO: La entidad realizará el pago del valor del contrato al contratista por un valor de \$3.200.000,00 dentro de los 03 días siguientes, previa recepción de los informes, recibidos a satisfacción por parte Rector y del supervisor del contrato y certificación del pago de los aportes parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.

3. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO: Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

- a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.
- b. Cuando el oferente omita diligenciar los anexos citados en el numeral 6 que señala los requisitos habilitantes para participar.
- c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
- d. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.
- e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
- f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.
- g. Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al Proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta.

Para efectos de evaluación la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

4 APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los sobres con las ofertas serán recibidos en la Rectoría de la Institución. Para participar será necesario diligenciar la "Carta de Presentación de la Oferta" (Anexo No. 1), y la propuesta económica (Anexo No. 2), adjuntando a estos, los documentos señalados en el numeral 6 de la presente Invitación Pública.

Las ofertas, con un término de validez de 1 día deberán ser entregadas en sobre marcado con el nombre del proponente, No. De Identificación, dirección y Teléfono. Para efectos de control la Institución llevará un registro de entrega donde hará constar:

1. No. De Orden de presentación de la propuesta, 2. Fecha de y hora de presentación, 3. Nombre o razón social del proponente. 4. Correo electrónico para intercambio de información. 5. Dirección y teléfono del proponente. 6. Nombre de la persona que radica.

Vencido el término de presentación de ofertas, la Institución, levantará y publicará un acta donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

- Orden de entrega de la propuesta
- No. De folios
- Valor ofertado.

5. EVALUACION DE OFERTAS: En virtud del principio de economía, la entidad designa al Rector y Auxiliar Administrativo-Pagador, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla los amparos y coberturas del objeto del Contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

6. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA: Las respuesta a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada el día 28 de Abril de 2022, advirtiendo que en aplicación del Artículo 30 del Decreto 1510 de 2013, la institución podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente Invitación Pública.

La aceptación emitida y pública por la Institución, y la oferta del adjudicatario del proceso constituirá el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7 CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCEDIMIENTO	HORA	FECHAS	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de condiciones.	4:00 p.m.	Un día hábil. 25 de Abril de 2021	Cartelera Informativa de la Institución Educativa San José
Recepción de observaciones y sugerencias.	10:00 a.m.	26 de Abril de 2021.	Al correo electrónico sanjose.oporapa@sedhuila.gov.co o en despacho de la rectoría hasta las 1:00 a.m.
Aclaración y respuesta observaciones.	1:00 p.m.		En audiencia en el despacho de la Rectoría a partir de las 1:00 p.m.
Publicación de Pliegos Definitivos y sus Anexos (Incluye publicación de Resolución de Apertura).	3:00 p.m.		Cartelera Informativa de la Institución Educativa San José a partir de las 3:00 p.m.
Plazo para presentar ofertas.	4:00 p.m.	27 de Abril de 2021.	En la Rectoría de la Institución Educativa hasta las 4:00 p.m.
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas.	5:00 p.m.		En la Rectoría de la Institución Educativa a partir de las 5:01 p.m. hasta las 5:30 p.m.
Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.		28 de Abril de 2021.	En la Rectoría de la Institución Educativa junto con el Comité Evaluador, a partir delas 10:00 a.m.

Publicación informe de evaluación.	5:00 p.m.		Cartelera Informativa de la Institución Educativa San José a partir de las 5:01 p.m.
Recepción de observaciones a la evaluación.	8:00 a.m.		Al correo electrónico sanjose.oporapa@sedhuila.gov.co o en despacho de la Rectoría, hasta las 8:01 a.m.
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación.	10:00 a.m.	29 de Abril de 2021.	En la Rectoría de la Institución Educativa junto con el Comité Evaluador, a partir de las 10:01 a.m.
Publicación de las respuestas a observaciones Hechas al informe de evaluación.	11:30 a.m.		Cartelera Informativa de la Institución Educativa San José a partir de las 11:31 a.m.
Adjudicación o Declaratoria de desierta.	2:00 p.m.		Se realizará en la Oficina de Rectoría a partir de las 2:01 p.m.
Termino para la legalización del contrato.		29 de Abril de 2021.	En la Oficina de Rectoría, a partir de las 8 a.m. del día 29 de Abril de 2022 hasta las 4:00 p.m. del día 06 de mayo de 2022 en horario de oficina.

8-- REQUISITOS HABILITANTES: Podrán participar en la presente la Personas Naturales o Jurídicas, individualmente consideradas o en Unión Temporal.

Las condiciones de del contrato en mención deben incluir aspectos relacionados con:

Adquisición del servicio de Internet Administrativa para el año 2022, con los elementos necesarios para un correcto funcionamiento de sus labores administrativas (incluye materiales y parte técnica) de la sede San José, para un periodo de 243 días (del 1 de mayo hasta 31 de diciembre 31 de 2022)

Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada (Anexo 1)
- Propuesta económica diligenciada (Anexo 2)
- Acreditar la correcta ejecución de por lo menos dos (2) contratos con Entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente Convocatoria Pública.
- Matricula Profesional y certificado de vigencia
- Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes (Si se requiere)
- Pago de Seguridad Social, Salud y Pensión para independiente y Riesgos Profesionales y Parafiscales para Empresas o Empleadores.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Ampliada para Persona Natural o del Representante Legal para Persona Jurídica.
- Copia de RUT (actualizado a la vigencia) del representante legal y empresa.
- Certificado actualizado de Antecedentes Disciplinarios de representante legal y empresa inferior a 2 meses.
- Certificado actualizado de Antecedentes Fiscales de representante legal y empresa inferior a 2 meses.
- Garantía de Seriedad de la propuesta (si se requiere)
- Libreta Militar para Hombres menores de 50 años.
- Compromiso de transparencia.
- Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.
- Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales.
- Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Hoja de vida del representante legal

Mg. WILLIAM SANTIAGO LOSADA GOMEZ
Rector

ANEXO 1.

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Oporapa, Abril __ de 2022

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
Carrera 15 No.18-19
Oporapa – Huila

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Respetados señores:

El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de (nombre entidad aseguradora), ofrezco el Adquirir Servicio de Internet para la unidad administrativa, de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada en fecha 25 de Abril de 2022 y con nuestra propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona jurídica; que ni yo ni la sociedad que represento nos hallamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades licitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

Nombre y Cargo del Oferente _____
C.C. o NIT. _____
Dirección _____
Correo Electrónico _____
Teléfono _____

FIRMA DEL PROPONENTE

ANEXO 2
PROPIUESTA ECONOMICA

El Contratista se obliga a establecer las condiciones del contrato a celebrar, las cuales deben incluir aspectos relacionados con:

Adquisición del servicio de Internet Administrativa para el año 2022, con los elementos necesarios para un correcto funcionamiento de sus labores administrativas (incluye materiales y parte técnica) de la sede San José, para un periodo de 243 días (del 1 de mayo hasta 31 de diciembre 31 de 2022)

Item	Cant	CODIGO UNSPSC	NOMBRE
1	1	2.1.2.02.02.008.02	Prestación del servicio de Internet para el área Directiva y Administrativa de la Sede Principal para el año 2022, el servicio será de 50 megas de velocidad, junto con la Instalación de todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del servicio; (incluye materiales y soporte técnico durante todo el tiempo de la prestación del servicio), para un periodo de 243 días (del 1 de mayo hasta 31 de diciembre 31 de 2022).

Nombre y Cargo del Oferente:

C.C. o NIT. _____

Dirección_____

Correo Electrónico_____

Teléfono_____

FIRMA DEL PROPONENTE.